

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

de D. Federico Maciñeira
y Pardo de Lama

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

Año I

Ortigueira 7 de noviembre de 1912

Núm. 37

INTERESES PECUARIOS

El Concurso Nacional de Ganados

En el próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid el Concurso Nacional de Ganados, que seguramente alcanzará excepcional importancia, pues no en vano se ha encargado de su organización, la benemérita «Asociación General de Ganaderos del Reino»; garantía mas que suficiente de que el concurso realizará una obra esencialmente práctica y de beneficiosos resultados para la industria ganadera.

Muestra laudable empeño la Asociación en que asistan al Concurso reses de todas las regiones, respondiendo así a su carácter de nacional, y para conseguirlo no regateará medio alguno que tienda a prestar toda clase de facilidades a los ganaderos de las distintas regiones.

Galicia no puede permanecer impasible ante el llamamiento que la Asociación hace a los ganaderos, y desde luego le conviene disponerse a presentar en el Concurso sus ganados en la seguridad de prestar a la ganadería gallega un excelente servicio, cuyos beneficiosos resultados fácilmente pueden predecirse.

Hasta hace poco tiempo, no merecía el ganado gallego el aprecio a que tiene derecho y en realidad, tal depreciación era justificada, pues mas atendía el labrador a la agricultura que a la ganadería, preocupándose muy poco de su fomento y regeneración. Pero los concursos de ganados, afortunadamente hoy tan arraigados en Galicia, y la propagación de los campos de demostración agrícola con sus paradas de escogidos sementales, enseñaron al labrador que la redención del campo gallego depende del desarrollo y fomento de la ganadería. Convencido el labrador de esta gran verdad, la ganadería gallega está recibiendo un saludable impulso, y como complemento de esta labor bueno es que nos preocupemos de abrir mercados en favorables condiciones para nuestros ganados, pero para conseguirlo tenemos que comenzar por dar a conocer nuestra ganadería, no exhibiendo ejemplares depauperados que en otro tiempo la desacreditaron, sino ejemplares de los muchos presentados en los concursos gallegos y que merecieron sanción mas que favorable de los técnicos.

Excelente ocasión se le presenta a Galicia para dar a conocer, fuera de los estrechos límites regionales, muestras de sus ganados, cuya regeneración está algo mas que iniciada, y a fe que puede la industria pecuaria gallega quedar dignamente en el Concurso nacional proyectado.

Ortigueira está moralmente

obligada a pedir plaza para sus ganados en el Concurso nacional pues está plenamente demostrada la importancia ganadera de este país. Sus concursos de ganados han adquirido relieve tan extraordinario, que están considerados como los mas importantes de la región, no solo por el número y calidad de las reses que en estos concursos se han presentado, sino por la decisiva influencia ejercida en la regeneración pecuaria. Y menester es que en beneficio de nuestros intereses ganaderos, no nos limitemos a la labor realizada, estacionándonos en la práctica de los procedimientos empleados hasta la fecha; se impone aprovechar cuantos procedimientos estén a nuestro alcance para que Ortigueira siga ocupando el preeminente lugar que hoy se le asigna justamente, entre las zonas mas ganaderas de la región.

El Ayuntamiento, las sociedades de seguros de ganados y cuantas corporaciones y particulares se interesen por el fomento de nuestra ganadería, deben ponerse de acuerdo para facilitar el envío de reses, previamente seleccionadas, al Concurso Nacional, bien persuadidos de hacer una obra precursora de grandes beneficios para la vida económica de este país.

Federico Maciñeira

CHINITAS

—¿Que hay de novedades, Don Pepito?

—Yo no sé de ninguna. Estamos pasando unos días de calma chicha.

—Mas vale así.

—¿Si es un escándalo, hombre! Todo va perdido. En otros tiempos se luchaba sin tregua, ahora... nada, cuatro artículos de periódico....

—Estamos empezando.

—A estas horas ya debían andar en romances las sesiones del ayuntamiento. No debía celebrarse sesión sin media docena de broncas, pero de esas que encienden el pelo.

—¡Caramba, caramba! ¿Y eso para qué?

—Para que V. y yo tuviésemos de que hablar.

—Cuando caiga el Gobierno ya tendremos tela.

—¿Pero cuando cae? ¿Si dá rabia! Se nos está engañando miserablemente. Por ahí andan unos señores diciendo, desde hace un año: «Que cae el Gobierno», «que cae mañana», «que ya está cayendo»... y nada, aquí los únicos que se están cayendo son los *voceadores*.

—Algún día han de acertar.

—Indiscutible. Por supuesto, que cuando oigo *esbardallar* a esos señores, me parece estar oyendo a los vendedores de décimos de la lotería: «Mañana se juega», «mañana es el día de la suerte». Y ju-

gar se jugará mañana, pero ese mañana ¿será el día de la suerte?

—Iremos viendo.

—Pero no iremos jugando. Lo cierto es que a V. y a mi nos convenía que cayera el Gobierno para tener en que pasar el rato charlando acerca de la caída.

—Pues si a V. le parece, podemos dispararle un *mensaje* diciendo que haga el favor de caer lo mas pronto posible.

—¿Mas mensajes? ¡Horror! Esa empanada de los *mensajes* ya repite mas que la tortilla de cebolla.

—Pues entonces, echémonos a dormir hasta que nos despierten los acontecimientos.

—Me parece que va V. a cansarse de dormir.

—Yo espero que me despertará pronto el estampido de las bombas anunciando un cambio de situación.

—Mal despertador elige V. Ese de las bombas está muy desacreditado. ¿No se acuerda V. del primero de Enero?

—Me acuerdo, ya lo creo. Nos atronaron. Fué mucho el ruido....

—... y pocas las nueces.

D. Pepito

Lo esperábamos

Poco ha nos decía un amigo: Para urdir la mentira, fomentar la calumnia, inventar patrañas y darles forma, calor y vida; para propalarlas, extenderlas por todo el país hasta llevarlas al último rincón, nadie tiene ni el arte, ni la habilidad, ni la frescura de Napoleón, al punto de que, a fuerza de mentir, llega a convencerse de que está diciendo una verdad. No repara en medios ni procedimientos—sean cuales fueren—si con ellos ha de lograr el descredito del enemigo.

La virtud, la honradez, la santidad del hogar, esas vallas que ningún hombre de corazón noble se atreve a franquear, porque ante ellas se detiene respetuoso, constituyen para él leves obstáculos que salva sin escrúpulos de conciencia ni temores de futuro remordimiento.

Eso que decía nuestro amigo no es para nosotros una novedad, viejos conocedores de la psicología de aquel gran corso; y de ahí que no nos extrañe derrame su bilis y su veneno en las columnas de un periódico, con el santo fin de desacreditar ante el país y ante la opinión pública a quien supo con acierto y valentía nunca bien alabada, no dejarse supeditar a las imposiciones que habían de traducirse en el logro de ambiciones felinamente ocultas desde hace años, que coronarian la obra de explotación inicua con la absorción total y absoluta de todos los resortes de mando y de la administración del país, que continua-

ría sometido a su soberbia dominación, que creyó invulnerable, si alguien, repetimos, con habilidad, hermanada a una voluntad y energía indomables, no se interpusiese en su triunfal camino, despertando y aunando las aspiraciones de redención, aletargadas por el peso abrumador de una influencia conseguida por medios de los cuales no nos ocuparemos precisamente en este artículo.

Pero ni sus campañas periódicas, plagadas de falsedades y patrañas, ni su lengua, mordaz y agresiva, ni su asedio a todos cuantos encuentra a su paso, ni su pordiosear, lugar por lugar y casa por casa, nos restan entusiasmos ni logran arrancarnos un solo elemento de combate y de adhesión. Permanecemos cada vez mas estrechamente unidos, cada día mas intimamente ligados y en nuestras filas nose abre una sola brecha; pese a cuantas firmas se consigan por el engaño la inmensa mayoría, por la amenaza muchas, por cálculo algunas y muy contadas por la espontaneidad, entre las cuales existen algunas que nosotros rechazáramos por no verlas mezcladas con las de nuestros amigos.

Sabemos sobradamente quienes son nuestros amigos, sabemos cuanto valen, a donde llegan y a donde pueden llegar; y solicitar ahora que comprometan su voto, sería considerarles como a seres inferiores, sería ofenderles, porque equivaldría a dudar de su lealtad, de su tesón y de su firmeza. Nosotros—y repetimos lo que hemos dicho ya en las columnas de LA OPINION—contamos con ellos como ellos pueden contar con nosotros para todo.

Las amenazas, los augures de venganza, las profecías de ensañarse con aquellos que no secundan los propósitos de esos propagandistas, deben tomarse a risa por lo grotescas y ridículas; que quien ha tenido poder para arrancar del pedestal de la omnipotencia a aquel que decía que si el daba una *patada toda Santa Marta temblaba*, insultando así groseramente a un pueblo que tan hospitalario le ha sido, y ha conseguido hacerle trocar su soberbia y desprecio por el saludo cortés y humilde que hoy dispensa a todo el mundo, ha de tenerlo tambien en desposeerle de lo poco que resta, pese a sus arrogancias de gastar el dinero a montones, dinero que, después de todo, no haría mas que volver a su procedencia; pero cuyas arrogancias constituyen un nuevo insulto a este país en lo que tiene de suponer a sus habitantes hombres que sacrifican sus sentimientos, sus afectos, sus opiniones, su palabra, ante el oro ruín y despreciable cuando se emplea en combatir cosas nobles y justas.

Pero, no es extraño, porque demuestra juzgar a los demás por sí mismo.

Siga, siga Napoleón por ese camino; que nosotros, tercios y cabezudos, seguiremos en nuestros trece, dispuestos a no consentir que jamás logre su objeto de extender por todo el país sus tentáculos de pulpo, para acapararlo todo.

Y puede continuar buscando prosélitos y recabando el concurso de incautos. Los redactores de LA OPINIÓN no lo somos; pero no podemos asegurar de que cualquier día se recabe nuestra cooperación; porque frescura para ello la hay en abundancia.

PERSECUCIONES Y TIRANIAS

Así titula «El Eco» un artículo que parece un cuento de las mil y una noches, sobre la reclusión de un amigo suyo en un lugar inmundo.

Con decir que ese lugar es el salón del Teatro de esta villa, que todo el país conoce, queda contestado el periódico de «Pepe el frescales».

Ese local es algo mejor que ciertas covachas en donde el señor Calvo Montero consentía se hacinasen matrimonios con numerosa familia; pero que no impedía ni impide que el Sr. Calvo cobre alquiler.

No es verdad que ese amigo de «El Eco» estuviese enfermo cuando entró en el depósito municipal. La enfermedad la adquirió después a causa de malas digestiones de la comida y bebida; que se le enviaba de casa del Sr. Calvo. Y por eso, quien pudo hacerlo, velando por la salud del recluso, prohibió que entrasen personas que pudiesen molestarle con sus conversaciones.

Si quiere «El Eco» podemos publicar copia del informe que ha emitido nuestro compañero de redacción el médico Sr. González de Lema, y desvirtuar las afirmaciones que este señor hace; debiendo significarle que cuantas determinaciones se tomaron, con relación al asunto que motiva estas líneas estuvieron inspiradas en su dirección facultativa.

Si «El Eco» quiere discutiremos todo lo que guste, dejando sentado el principio de que ese amigo de «El Eco» no estaba enfermo cuando ingresó en el depósito. Sobre las condiciones del local, admitimos el juicio de nuestros lectores que lo formarán lo mismo que de aquello que dijo «El Eco» sobre el fador de Romay—el Sr. Calvo—no ha tenido conocimiento del proceso ni de sus motivos hasta que fué encarcelado y que por caridad se prestó a ponerle la fianza. Se necesita ser frescales.

¡Que compasivo es el Sr. Calvo! En cambio cuando aquel Alcalde exótico recluyó al pobre demente Modesto Trinquete en el cuarto de «La Humanitaria», no levantó la voz; y gracias a dos caritativos concejales de la mayoría pudo salir de aquella mazmorra.

Para otra vez debe pedir el señor Calvo al alcalde que habilite una de sus covachas de la calle de Curugeira.

¡Pobre señor, a donde le lleva

su deseo de Diputación a Cortes, Juzgado municipal, Alcalde, Ayuntamiento, Notaría, única, Diputación provincial. . . . !
Entonces no se mueve ni una rata.

Honrando a los héroes

El Cuerpo de Infantería de Marina ha publicado un Folleto dedicado a honrar la memoria de los heroicos soldados gallegos José Rama Varela y Antonio Canela Rodriguez que el día 5 de Junio de 1895 estando ambos valientes de vigilancia en el trayecto que media entre Aguas Claras y Holguin (Cuba), lucharon ellos solos contra cinco mil hombres capitaneados por el célebre Maceo, hasta que sucumbieron, materialmente acribillados de heridas de bala y de machete.

La publicción de tan interesante Folleto se ha simultaneado con la inauguración de la artística lápida colocada en el cuartel de Infantería de Marina del Ferrol y dedicada por dicho Cuerpo a los heroicos soldados Rama Varela y Canela Rodriguez.

El ilustrado comandante de Infantería de Marina D. Luis Mesia, encargado de la confección del Folleto, ha realizado tan honrosa labor con gran acierto, haciendo una cuidadosa recopilación de cuantos documentos hacen referencia a la memorable heroicidad que el Folleto conmemora.

Mucho agradecemos al Sr. Mesia la atención de remitirnos un ejemplar de tan interesante Folleto, y sin reservas le felicitamos por tan excelente labor.

En propia defensa (*)

III

Colaborando en LA OPINIÓN me consideraría exento de la mácula de liberal con que de un modo, vergonzante pretendió tildarme «El Eco», por la razón muy obvia de que siendo constante suscriptor y lector de LA OPINIÓN desde el momento en que empezó a publicarse, jamás se ha visto estampadas en este semanario doctrinas opuestas a la enseñanza de la Religión Católica, hallándolo correcto siempre con todos, sin hacer exclusión del clero y respetuoso con la autoridad y magisterio de la Iglesia. Y esto si que brilla por su ausencia en las columnas de «El Eco», periódico que mi conterraneo y amigo Pepe d'o Foxo ha apellidado con toda justicia O Mentideiro y que yo tengo hoy por reflector de indecencias, habiéndole ya considerado en otro tiempo como luzón de toda suerte de ideas tanto políticas como religiosas, puesto que en todo es eclectico, pero con la peor clase de eclecticismo, el de las conveniencias y egoismos. No, los elogios que tributo a LA OPINIÓN, no me es lícito actualmente tributarlos a «El Eco».

(*) Por un descuido—que somos los primeros en lamentar—dejamos de entregar en la imprenta una cuartilla correspondiente al artículo anterior. Subsana mos hoy la falta publicando la parte de dicho artículo a que corresponde la referida cuartilla.

porque una vez mas ha sustentado doctrinas del mas crudo liberalismo y porque su conducta con el clero digno, con el clero consciente que no se somete a tiranías inverosímiles, que en esta demarcación pronto pasaran a la Historia bien reciente y aun coleando está. Si otra prueba de esto no hubiera, tendríamos de sobra para barruntar los sentimientos religiosos de «El Eco» en el testimonio excepcional que el articulista, a que venimos aludiendo, nos ofrece en aquel suelto del número 545, cuyo epigrafe es Nazarin suelto en el que no se que admirar mas, si la ignorancia afectada por su autor o la desaprensión y desprecio con que habla de una materia en que la Santa Iglesia ha legislado de un modo claro, concreto y terminante, castigando «con pena de excomunión mayor reservada de un modo especial al Romano Pontífice, en la cual incurren ipso facto, esto es, sin necesidad de intervenir el ministerio judicial, ni precisarse consulta de Doctores de la santa Iglesia, todos los que cometen el delito gravísimo de llevar ante los tribunales civiles o laicos a los clérigos de cualquier grado que sean, no contando para ello con la venia del superior eclesiástico.» No es tampoco necesario que los prelados denuncien a tales delinquentes como incurso en dicha excomunión, para contraer el reato de pena tan grave, pues que este trámite constituiría ya un nuevo estado de derecho, de consecuencias mas dolorosas.

Y por toda contestación al caso dice el redactor de «El Eco» a «Nazarin» que se deje de excomuniones, pues Doctores tiene la Santa Iglesia que lo sabrán responder. Con lo cual parece dar a entender que está tranquilo sobre este punto, en el caso de haber dicho redactor, quebrantado esta disposición de la Iglesia o que la Iglesia no ha legislado para él en esta materia, o que le tiene sin cuidado su sanción penal en este punto y por igual razón en otros. ¿Que extraño, pues, que algunos suspicaces vean en estas expresiones y otras análogas, resabios oreñijos de lecturas voltarianas que forman un agradable garro de dormir de algún redactor de «El Eco»? A la verdad Voltaire no se hubiera presentado más duro ni en sus expresiones despectivas respecto al ejercicio de la autoridad de la Iglesia, ni en la persecución por medio de la calumnia, del clero, no afecto a su negocio, que tambien el negocio, lo mismo que en la política de otros, entraba por mucho en la del renegado de Ferney. «Calumnia, que siempre algo queda», decía Voltaire, y este lema, que para el patriarca de la moderna incredulidad era todo un plan de campaña contra el clero católico, no tiene, al parecer desperdicio para el redactor de «El Eco». ¡Ah! casi puede decirse que viene aquí como anillo al dedo, aquel epigrafe con que encabeza dicho periodista la segunda catilinaria que me propina: «El maestro y el discípulo». . . . lo cual dá a entender que hay mejores imitadores para la maldad que para la virtud. Y los católicos de esta cepa son los que acreditan mejor aptitud para colaborar en «El Motin», no los que por la misericordia de Dios leemos libros que ostentan como su mas preciado broche la censura y aprobación eclesiástica, no los que desde

nuestra adolescencia venimos leyendo periódicos que han militado siempre en la extrema derecha, si de este modo podemos denominarlo, del partido católico. Pero he dicho mal; creo que ofendo a José Nakens si expreso que el articulista de «El Eco» posee aptitudes para escribir en «El Motin», y debo rectificar en honor de la verdad, porque ni el mismísimo Nakens escribe artículos tan calumniosos, ni tan inverosímiles en su campaña de difamación contra el clero, como lo son los publicados últimamente en «El Eco» con la sola finalidad de denigrarme. El mismo diario clerófobo, conocido con el nombre de «Tierra Gallega» es incapaz de afirmar del sacerdote mas corrompido las enormidades que el redactor de «El Eco», tan gratuitamente y sin pruebas de ningún género me ha atribuido. ¡A que extremo de obcecación arrastran las pasiones! Por esto se ve claro que el mencionado articulista no tiene criterio seguro, en materia religiosa, puesto que se finge católico, o refleja el mas rabioso anticlericalismo a medida de sus conveniencias personales y políticas. De aquí se desprende que dicho periodista no tiene derecho para ensañarse con Nazarin, ni con el auténtico, ni con el apócrifo, por haberse ambos atrevido a hacer la silueta moral de aquél; lejos de indignarse contra ellos, debe mostrárseles agradecido, porque no le engañan como los cortesanos que le rodean, y en lugar de intentar romper el espejo que representa sus infamias e hipocresías, ahondando en la meditación serena del propio conocimiento, «Nosce te ipsum», tan recomendado por los antiguos sabios, no menos que por todos los autores espirituales, debiera de horrorizarse de sí mismo y moverse a sentimientos de contrición y reforma de vida. En este caso, lo procedente era practicar puntualmente aquel tan conocido consejo.

«Arrojar la cara importa que el espejo no hay porqué.»

Veas pues, el insolente redactor de «El Eco» como para tirar piedras al tejado del vecino, es preciso no tener el propio de vidrio. Esto es lo que aconseja la verdadera prudencia, no la falsa y fementida Prudencia, tras la cual se oculta cauteloso nuestro denigrador, a manera de criminal avezado, y como el mismo se describe, sin quererlo, eligiendo el medio de librarse de la justicia humana por sus audacias y groseras calumnias.

Un Párroco

NOTAS AGRARIAS

PRECIOS DE GANADO VACUNO GALLEGO.—Madrid. Cebones: de 18,28 a 18,74 pesetas, arroba canal. Vacas: de 17,25 a 17,82 pesetas, id. id. Terneras: de 19,55 a 21,06 pesetas id. id.

Barcelona. Bueyes: de 17,82 a 18,40 pesetas, arroba canal. Vacas: de 17,82 a 18,40 pesetas, id. id. Terneras: 21,85 pesetas, id. id.

IMPORTACIÓN DE CARNES—Se ha constituido en Bilbao una sociedad anónima, para la importación de carnes congeladas, a cuyo efecto está en relación con varias casas de la República Argentina, Nueva Zelanda y Australia,

Parece que dicha sociedad dispone ya de vagones frigoríficos y tiene ofertas de una línea de vapores para hacer el transporte de carnes desde la Argentina a Bilbao. El Consejo de Administración para la explotación del negocio, está ya constituido.

Grave es la amenaza que pesa sobre nuestra ganadería con la constitución de esa sociedad y desde luego se impone ejercitar una acción tan rápida como enérgica en defensa de los intereses ganaderos.

La *Industria Pecuaría* ha dado la voz de alarma y confiamos en que la redentora «Asociación General de Ganaderos del Reino» tome la iniciativa para defender nuestra ganadería amenazada.

¡AHÍ DUELE!

Parecía «El Eco» haber convenido con nosotros en que resulta mucho más beneficioso para los intereses de esta comarca que en el término de Ortigueira, en el término, entiéndase bien, se cree una notaría más y se restablezca la que fué suprimida merced a las gestiones, por todos conocidas o, cuando menos, adivinadas, de nuestro único notario. En el número último insiste ese periódico en que no le importa que se cree o deje de crearse la nueva notaría; pero, a vuelta de tal afirmación, dedica a sus lectores un artículo encaminado a demostrar que hemos faltado a la verdad al decir que aquí hay un solo notario, cuando funcionan dos dentro del partido, y que este caso es único en España, puesto que existen con una sola notaría doscientas setenta y seis capitales de partido judicial. Bueno. Con todo eso solo demuestra el articulista de «El Eco» su desaprensión y su falta de tacto al pretender que se extravie la opinión en un asunto de cuya trascendencia está penetrado el país, hasta tal extremo que cuantos esfuerzos se hagan para despistarle resultarán inútiles. Solo a un perturbado por la ambición de continuar disfrutando el monopolio de la notaría que, por ser única y por otras circunstancias que omitimos en nuestro deseo de no asejarnos a los que escriben en «El Eco», constituye un mal cuyas consecuencias sentimos todos, puede ocurrírsele la idea de acometer la arriesgada aventura de velar, siquiera sea subrepticamente, por la conservación de esa prebenda que proporcionando grandes utilidades al que la disfruta, lesiona manifiestamente los intereses de nuestros comarcanos. ¡Aquí se necesita un notario más! Eso es lo que todos, hasta los amigos de «El Eco», desean. Si, los pocos amigos con que cuenta «El Eco»; esos amigos que necesita recoger en las distintas parroquias del término para poder presentarlos agrupados en número apreciable en las solemnidades que forja a fin de hacer creer que dispone de elementos capaces de contrarrestar a los que nos ayudan, por estar conformes con nuestras aspiraciones; esos amigos de ocasión que «El Eco» mantiene a su lado con ofrecimientos que no puede, ni piensa, ni quiere cumplir y con alardes de prestigios e influencias que son producto de imaginaciones fundadas

en la inventiva de proyectos irrealizables; esos mismos amigos, esos escasos amigos, instrumento inconsciente de aspiraciones inconfesables, saben y reconocen que el solo anuncio de que se trabaja para evitar la creación de la nueva notaría, que todos, sin excepción alguna, desean, basta para que se robustezcan las justificadas precauciones que el país siente contra los hombres de «El Eco». Por eso es baldío y contraproducente el intento de presentarnos como traidores a la verdad que ofrecimos y debemos a nuestros lectores.

Hemos dicho que aquí no hay más que un notario, refiriéndonos, como no podíamos por menos de hacerlo, tal ayuntamiento de Ortigueira, por que los notarios tienen el derecho de ejercer su ministerio dentro del término municipal señalado para su residencia, sin que los demás del mismo partido que la tengan en otro término, puedan autorizar documentos en la del de aquellos, mas que en casos muy concretos o cuando sean requeridos especialmente y por escrito. En este partido funcionan dos notarios: el de Puentes y el de Ortigueira. Este es el único que, de derecho y salvo casos excepcionales, puede ejercer en Ortigueira y el único que de hecho ejerce, por la dificultad de acudir al de Puentes, dadas las distancias y las deficiencias de las vías de comunicación entre esas villas, y además porque la intervención de ese notario en los actos y contratos aquí otorgados supone en cada documento el aumento de quince pesetas, por dietas que no hay obligación de abonar al notario cuyos servicios son prestados en el pueblo de su residencia. Así pues, en Ortigueira no hay más que un notario; y como eso, y nada más que eso, es lo que hemos dicho y pregonado, sosteniendo la necesidad de que en el término de Ortigueira se cree otra notaría, es evidente que al hacerlo no faltamos a la verdad.

No recordamos haber dicho que el caso que se da en Ortigueira sea único en España; pero si no lo dijimos antes lo decimos ahora. En ningún otro término municipal de España que por su población, extensión y número de transacciones tenga la importancia que el de Ortigueira, ocurre que no haya más que un notario. Cita «El Eco» doscientas setenta y seis capitales de partido judicial que se encuentran en igual situación, pero no nos dice cual es la población comprendida en sus términos municipales. Y nosotros afirmamos que Ortigueira, cuarto ayuntamiento de esta provincia, con una población diseminada de más de 20.000 habitantes, es el único que, en sus condiciones, dispone de un solo notario. Comparando este término municipal con los demás de la provincia, tenemos que en los de Betanzos, con 8.996 habitantes, Carballo con 13.554, Corcubión, con 1.667, Negreira con 6.406, Noya, con 10.321, y Padrón con 7.694, disponen de dos notarios asignados a la capital de esos términos, y aunque en Arzúa con 9.262 habitantes, Muros con 9.660, Ordenes, con 7.594, y Puente deume, con 6.097, tienen un solo notario, es notable la diferencia entre su población y la del de Ortigueira. ¿Por qué en los ayuntamientos de Be-

tanzos, Carballo, Corcubión, Negreira, Noya y Padrón, de menos importancia por todos conceptos, que el de Ortigueira, hay dos notarios y aquí uno solo? ¿Como puede establecerse a ese efecto una comparación entre Arzúa, Muros, Ordenes y Puente deume, cuya población no excede de diez mil habitantes con Ortigueira que cuenta mas de 20.000? Pues en ese caso se encuentran todas las demás capitales de partido judicial mencionadas por «El Eco.» Tampoco hemos faltado a la verdad afirmando que el caso de Ortigueira en cuanto a su notario único es excepcional en toda España.

Ahora se nos ocurre otra pregunta: ¿que revela el artículo de «El Eco» al ocuparse de la notaría única de Ortigueira, cuando desde hace tiempo hemos dejado de tratar de ella en estas columnas? Meditemos. El que escribió en «El Eco» los artículos de contestación a los nuestros sobre esa materia, debió pensar que no le convenia contradecirnos y que resultaba más airosa para el la postura de aceptar la creación de otra notaría, y así lo hizo. Si ahora vuelve sobre sus pasos y pone con el artículo que comentamos la primera piedra en la obra antipática e impopular de rechazar la necesidad de la nueva notaría, es que le importa sobremanera que no se cree, y aun a riesgo de que todos nos hagamos cargo de su falta de seriedad, atiende preferentemente a sus conveniencias y olvida lo que para cualquiera otro sería cuestión de decoro. Meditemos de nuevo. ¿Porqué será eso, si el propósito de conservar el privilegio de la notaría única equivale a tirar por la borda las últimas esperanzas de obtener la representación en Cortes a que aspira persona tan ligada con «El Eco» y con el notario único como D. Dámaso Calvo Moreiras?... ¡Comprendido! Es que esas esperanzas se han perdido ya, es decir, que las ha perdido el notario único y en el naufragio quiere salvar su notaría. La cosa no puede ser mas clara. ¡Que ideas tan extrañas, tan peregrinas se le ocurren al hombre de la notaría única! Porqué, no hay quien nos lo quite de la cabeza, a ningún otro pudo ocurrírsele escribir semejante artículo.

Respecto a la inutilidad de nuestras exclamaciones ¡ya lo veremos, señor notario único! Que el pueblo de Ortigueira quiera recabar lo que tiene derecho de pedir, y el tiempo dirá si aquí hemos de seguir, como hasta ahora, traídos y llevados por un funcionario que debiendo estar al servicio de todos, solo se ocupa de hacer una política personal reñida con la función notarial y altamente reprehensible, por los medios que se emplean para imponer al país, con olvido de toda clase de consideraciones y de los respetos que las personas de mediana educación se deben y que «El Eco» desconoce.

CRÓNICA LOCAL

Para servicio de las parroquias del Yermo e Insua ha sido creada una cartería, habiéndose nombrado peatón, al licenciado del ejército D. Fernando Sabio, vecino del Yermo.

Débase esta mejora a nuestro dignísimo Diputado D. Alonso Gullón, mejora que será

acojida con júbilo por los vecinos de Insua y Yermo, pues la creación de dicha cartería constituía una de sus aspiraciones más legítimas.

Felicitemos a dichas parroquias y felicitamos al Sr. Gullón por el feliz éxito de sus gestiones en este asunto.

Durante la última semana se han celebrado en el teatro sesiones de cinematógrafo, a las que asistió bastante gente.

De las Puentes y Ferrol ha regresado nuestro estimado amigo el activo Procurador D. Francisco Rodríguez Barahona.

También regresó de la Coruña nuestro querido amigo D. Manuel Sandomingo, Alcalde de este municipio.

La «Liga de Amigos» de Santiago de Mera obsequió el domingo último a sus socios con un baile que resultó animadísimo.

Y la sociedad «El Progreso» de San Claudio, celebró la misma noche otro baile que también estuvo muy concurrido.

CONCURSO DE PREMIOS A AGRICULTORES Y GANADEROS

EL TRIUNFO DE ORTIGUEIRA

Nuestro querido amigo el competentísimo Ingeniero Director de la Granja Agrícola de la Coruña, D. Leopoldo Hernández Robredo, nos comunica el triunfo de Ortigueira en el Concurso de premios a Agricultores y Ganaderos celebrado en dicha capital, proporcionándonos con la noticia una vivísima satisfacción que no podemos ocultar.

He aquí la relación de los premios que correspondieron a este distrito:

Grupo 1º. *Por Caseríos o lugares acasavados.* Primer premio; 150 pesetas a los Sres. D. Enrique y D. Eduardo García Somoza, de Cerdido.

Grupo 2º. *Por Prados naturales.* Segundo premio, 25 pesetas; a los señores García Somoza, de Cerdido.

Grupo 3º. *Por Prados artificiales.* Primer premio, 50 pesetas; a los señores García Somoza, de Cerdido.

Grupo 8º. *Por Paradas de toros.* Primer premio, 75 pesetas; a D. José Fernández Cheda, del Yermo.

Grupo 9º. *Por Paradas de verracos.* Segundo premio, 25 pesetas, al señor Fernández Cheda, del Yermo.

Grupo 11. *Por vacunación de ganado.* Primer premio, 50 pesetas, a la Sociedad mutua de seguros de ganado, de Santiago de Mera.

Grupo 12. *Por conocimiento y manejo de máquinas agrícolas.* Primer premio, 50 pesetas; a D. Jesus Cribeiro, de Senra.

Grupo 13. *Por conocimiento y aplicación de abonos.* Primer premio, 50 pesetas, al Sr. Cribeiro, de Senra.

Grupo 14. *Por conocimiento de semillas.* Primer premio, 50 pesetas, al Sr. Cribeiro, de Senra.

Grande ha sido el triunfo de Ortigueira en este Concurso, demostrando una vez mas que no en vano marcha a la cabeza del rendidor movimiento agrario de Galicia.

Todos los opositores de Ortigueira han sido premiados. Nuestra felicitación mas entusiasta y ojalá su triunfo sirva de estímulos a ganaderos y agricultores.

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

RELOJERIA
DE
MANUEL CANOURA
Ortigueira

Relojes extraplanos de las mejores marcas.
Unico importador del acreditado reloj Distingo
Despertadores de música
Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de
oro, doublé, plata y nikel
últimas novedades en encendedores mecánicos
de todas clases,
y piedras legítimas de recambio
Gran surtido en reguladores de pared

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composturas que haga esta casa

El Eugués

Chocolates superiores
aromáticos Cafés
Thes de las marcas mejores
tendrán los consumidores
que le compren a **El Eugués**

Y si por una rareza
lo intentara alguien negar,
demostrará con certeza
que ha perdido la cabeza
o ha perdido el paladar

Antonio Doval Losada
ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Paquetería, Ferrería, Bisutería, Artículos de
viaje, Muebles, Materiales de construcción
Gran surtido en calzado de todas clases

Manuel Diez-Ortigueira

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS

Buena luz, gran duración y muy baratas
Pídanse muestras y tarifas de precios a

Galdo y Hermanos

(RIO DOS FOLES) VIVERO

Ventas al por mayor

SE VENDE

una casa en la calle de la Torre de esta villa, con la finca llamada Aira, cercana a la casa Para informes D^a. Dolores Cao y Neto

Si quereis un anis rico
de excelente paladar,
ya sabeis, sin vacilar
pedid el **Anis Quirico**

De venta en todas partes.

SE VENDE

en el puerto de Cariño, la casa que fué de D. Manuel Quiza. Informará D. Emiliano Blanco, de Ortigueira

CAL DE MOECHE

Grandes existencias de cal en piedra. Por partidas se vende a los mismos precios que en Moeche

Andrés Carrodegas Pita
Puente de Mera

Venta

Del lugar denominado Outeiro, situado en la parroquia de Barbos, inmediato a la carretera de Vivero a Linares y compuesto de una casa de labranza y varias fincas de labradío, regadío, sotos y montes.

Informará de dicha venta D. Ramón Bouza, de Ortigueira.

COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio y Normales.
Teneduría de libros, partida doble y lengua francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña Mongan, con título académico y otros Profesores auxiliares.

Puerto de Cariño (Ortigueira)

SE VENDE

la casa que en la calle de Dolores de esta villa habita el presbítero D. Angel Lobeiras, el que dará razón del precio y condiciones

Por 100 pesetas se vende un magnífico Diccionario de la lengua española, en cinco tomos, por Roque Barcia que está completamente nuevo y costó 200.

En la imprenta donde se imprime este periódico informarán.

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira Pesetas 0'25 al mes Ultramar Pesetas 8 al año
Peninsula id. 1 trimestre Anuncios a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA ALAMEDA, ORTIGUEIRA